

PASO A PASO PARA SOLICITAR CERTIFICACIONES A TRAVÉS DE LA OFICINA VIRTUAL

Las certificaciones son comunicaciones que emite Impuestos Internos, donde se indica si el contribuyente ha realizado los pagos y/o declaraciones correspondientes o está exento de los mismos, entre otras informaciones.

PARA SOLICITAR UNA CERTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LA OFICINA VIRTUAL, REALICE LOS SIGUIENTES

PASOS:

- 1** Ingrese al portal de Impuestos Internos www.dgii.gov.do, y acceda a la Oficina Virtual con su usuario, contraseña y número de Token o código de seguridad (si aplica).
- 2** En la sección “Solicitudes”, pulse en “Solicitar Certificación”.
- 3** Indique el tipo de certificación que desea solicitar, ya sea:
 - De Inmuebles
 - Cumplimiento de Obligaciones Fiscales
 - Inscripción del Contribuyente
 - Recibo de pagos
 - Registro de vehículo de motor
 - Historial de vehículo de motor
- 4** Pulse en “Recibo de pagos de inmuebles”, automáticamente el sistema presentará el número de certificación que se emitió.
- 5** Deberá pagar RD\$300.00 pesos por su certificación, con una tarjeta de crédito o débito.
- 6** Pulse en “Imprimir Certificación”.

Nota: Las certificaciones de Inscripción del Contribuyente (RNC) y las de IPI Exento son gratuitas.